

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE MÁSTER EN GESTIÓN DE RIESGOS

TEMA

“EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
POST PANDEMIA”

AUTOR

CARMA DEL ROCÍO LÓPEZ VEGA

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

MSC. CATALINA CHARPENTIER BOWEN

Octubre 2020

QUITO

ECUADOR

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR POST PANDEMIA

CARMA DEL ROCÍO LÓPEZ VEGA
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

Alborada y Luceros s/n sector Pusuquí, junto a la Escuela Superior de Policía.
 ariesrous@yahoo.com

RESUMEN

La sociedad enfrenta un gran número de cambios, especialmente en el acceso y generación de información, y dando paso a una nueva materia prima, el conocimiento; lo cual se debe en gran medida al acelerado avance que han tenido las tecnologías en la educación virtual. Pero ¿qué es, en realidad, el impacto de la educación virtual? En primer lugar, significa aceptar que las reglas del juego han cambiado, sencillamente, porque los jugadores son distintos, el tablero o terreno de juego también es otro y, porque, en realidad, estamos jugando a un juego diferente del que iniciamos tiempo atrás de iniciar la emergencia sanitaria, en donde el Covid 19 ha sido el responsable del cambio en los ecosistemas dando importancia al aspecto social, económico y al poder político. Es por esto que en el presente artículo se diserta acerca de la adecuación de la educación virtual como alternativa formativa explicitando las bondades, beneficios y retos de esta modalidad educativa en la adultez.

En el primer tema se analiza algunos criterios sobre el cambio del impacto, que dan forma a este entorno cambiante, dinámico y atomizado. La velocidad es uno de esos principios que moldean el nuevo terreno de juego, y sobre el que las organizaciones grandes, pequeñas y medianas deben hacer valer sus propuestas. Pero, además de la velocidad, hablamos de transparencia y de sencillez y, sobre todo, hablamos de rentabilidad tecnológica. La educación ha cambiado dramáticamente con el aumento del e-learning, por lo que la enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo a distancia y en plataformas digitales a partir de ahora. Las investigaciones sugieren que el aprendizaje en línea aumenta la retención de la información y lleva menos tiempo, lo que significa que los cambios que han causado los coronavirus podrían estar aquí para quedarse. No obstante, hay quienes consideran que la educación a distancia nunca podrá competir con la presencial. Si bien puede ser inevitable un mayor uso de la tecnología en la educación, la tecnología nunca reemplazará a un gran maestro

En el segundo tema de investigación requiere del impacto generado de la modalidad presencial a entornos virtuales, dominio de plataformas virtuales, conociendo la realidad de la Policía Nacional existe desigualdad de educación virtual, directivos tienen mejor alcance a la tecnología que servidores Técnicos Operativos.

En el tercer tema analicé las causas y consecuencias del cambio del impacto y la adaptación a la nueva realidad. El síndrome de fomo en donde se atribuyó la diferencia entre unos y otros al valor que las generaciones más jóvenes otorgan a las redes sociales. De hecho, plataformas como Facebook, Instagram, zoom y Twitter favorecen el miedo a quedarse atrás.

En el cuarto tema habla de la cultura de la población policial en donde los habitantes comparten algunos elementos básicos de una cultura.

En el quinto tema habla sobre la ejecución de los valores virtuales en la educación policial post pandemia, en donde el principal autor es la tecnología y el servidor policial.

Palabras claves

Impacto, riesgo, educación, tecnología, conducta, cultura, adaptación, valores, impacto ambiental

Introducción

En contextos de emergencia, los Estados deben hacer su máximo esfuerzo para velar por el acceso universal y sin discriminación a la educación virtual que estudian, tal como lo establecen los instrumentos internacionales y la propia Constitución del Ecuador en su artículo 26. Suspender la educación implica la interrupción del sentido de normalidad y regularidad que favorece el desarrollo y la estabilidad socioemocional de la población en contextos de crisis. Es fundamental que los discentes de primaria, secundaria y universitaria a nivel nacional y policial tengan un aprendizaje con un conocimiento empírico, con el fin de favorecer la cohesión social, prevenir la violencia intrafamiliar y asegurar la continuidad del aprendizaje.

El impacto de esta emergencia podría ser aún más grave si la educación se detiene. UNICEF y UNESCO instan a los tomadores de decisiones de las distintas funciones del Estado a incrementar la conectividad y el acceso a comunicación de los docentes para que puedan continuar con su labor. A su vez, las Organizaciones instan a emplear medidas que incentiven a los medios públicos, comunitarios y locales a difundir contenidos educativos de calidad bajo los principios de educación en emergencias.